CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 35880785

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.	ARGENTINA	35880785

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
BORSELLA LIVIO SERGIO AV T ALANIZ 482 CNEL. SUAREZ	06-08-2026 AL 06-08-2027	

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
/ 8D9233AC5MP097412	AE926QN

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
OMBU ABV3E930	2021

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes establecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA
Ciudad / Cidade

22-07-2026
Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 35880785 / 10

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 2245606 BORSELLA LIVIO SERGIO

Modelo	OMBU ABV3E930
T. Vehículo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D
Motor	
Chasis	8D9233AC5MP097412
Año	2021
Patente	AE926QN

Vigencia desde 06-08-2026 12:00 Hs.
Vigencia hasta 06-08-2027 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Renovación **RUTA** 0000000

Póliza 35880785 /10

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 35880785

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.	ARGENTINA	35880785

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
BORSELLA LIVIO SERGIO AV T ALANIZ 482 CNEL. SUAREZ	06-08-2026 AL 06-08-2027	

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
/ 8D9233AC5MP097412	AE926QN

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
OMBU ABV3E930	2021

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes establecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA
Ciudad / Cidade

22-07-2026
Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 35880785 / 10

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 2245606 BORSELLA LIVIO SERGIO

Modelo	OMBU ABV3E930
T. Vehículo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D
Motor	
Chasis	8D9233AC5MP097412
Año	2021
Patente	AE926QN

Vigencia desde 06-08-2026 12:00 Hs.
Vigencia hasta 06-08-2027 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoria de servicio: (No dispone)

Renovación RUTA 0000000

Póliza 35880785 /10

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Juridica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SAU

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

CÓDIGO DE SEGURIDAD: 36356B47FE 28/08/2026 16:03:57 SIR1348

Certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Nro.35880785 certificado 0, bajo la titularidad de BORSELLA LIVIO SERGIO, con fecha de vigencia 06/08/2026 al 06/08/2027, no presenta deuda exigible a la fecha (Último endoso facturado 0). Siendo el próximo vencimiento de cuota el día 09/10/2026. --------

Vehículos asegurados

ID	UNIDAD	DOMINIO	MOTOR	CÓD.VERIF.
6	ACOPLADO	EKO904	-	E716519FD7
8	IVECO TECTOR ATTACK 170E22 MLL 4815	AA344PU	F4AE0681D8026050	31A4451FC4
9	ACOPLADO	AB976QD		7446B7425D
10	ACOPLADO	AE926QN		1C26828CD2
11	IVECO TECTOR 170 E28N 4185 MLL EBS/ESC	AH439LL	F4AE3681E*8143204	F4A7B8A1BB

Lic. Diego Pico
Gerente de Administración y Operaciones

CERTIFICADO EMITIDO EN LA PLATA, EL 28 DE AGOSTO DE 2026 PARA PRESENTAR A QUIEN CORRESPONDA.-
La emisión del presente certificado no implica renunciar u oponer la suspensión o caducidad de cobertura por condición de póliza.-